

Trofeo de España de Rallyes de Regularidad de Vehículos Clásicos 2009

Reglamento Deportivo

Art. 17.- TRAMOS CRONOMETRADOS.

17.4.- Cronometraje:

17.4.2.- (NUEVA REDACCIÓN)

El cronometraje dentro de los tramos se realizará a la décima de segundo, y penalizará el retraso y el adelanto a razón de 1 décima de punto por cada décima.

17.4.3.- (NUEVA REDACCIÓN)

El adelanto en cualquier punto de cronometraje superior al quince por ciento (15%) del tiempo ideal, implicará -en la primera ocasión- 1.000 puntos de penalización, y en la segunda, la exclusión de la prueba.

Real Federación Española
de Automovilismo

Madrid, mayo 2009